



Municipio Larroque <legaleslarroque@gmail.com>

RV: TRANSMISION INMUEBLE - LEY 27.704 A MUNICIPALIDAD DE LARROQUE

2 mensajes

Presidencia AABE <presidencia@bienesdeestado.gob.ar>
Para: "legaleslarroque@gmail.com" <legaleslarroque@gmail.com>

11 de mayo de 2023, 14:54

Estimada Juliana:

A partir de tu correo recibido, nos pusimos en contacto con la Coordinación Notarial de la Dirección Nacional de Servicios Registrales y de Información de AABE para que nos indiquen como deberían presentar la solicitud del trámite mencionado, es por ello, que debajo te reenviamos su respuesta y explicación. El link para ingresar a la página Web de AABE es <https://www.argentina.gob.ar/bienesdeestado> y allí podrán encontrar el instructivo para tramitación por TAD.

A disposición ante cualquier inquietud.

Saludos cordiales,

LOZANO, NOELIA.

PRESIDENCIA - SECRETARÍA.

T: +54 11 4318 3344 | INT: 3658

D: Av. José Ramos Mejía 1302 - C.P: 1104



De: Beheran, Pilar. <pbeheran@bienesdeestado.gob.ar>**Enviado el:** jueves, 11 de mayo de 2023 14:20**Para:** Presidencia AABE <presidencia@bienesdeestado.gob.ar>**CC:****Asunto:** Re: TRANSMISION INMUEBLE - LEY 27.704 A MUNICIPALIDAD DE LARROQUE

Hola Noelia:

tiene que hacer el pedido de escrituración via TAD (instructivo en página web AABE).

te paso modelo de nota para que utilicen
si quieres puedes darle mi teléfono y los asesoro
saludos

MARIA PILAR BEHERAN

COORDINACION NOTARIAL - DSCYD

AGENCIA ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO

pbeheran@bienesdeestado.gob.ar

tel 4318 - 3320

AVDA. RAMOS MEJIA 1302 - CABA - CP 1104

De: Presidencia AABE

Enviado: jueves, 11 de mayo de 2023 13:59

Para: Beheran, Pilar.

Asunto: RV: TRANSMISION INMUEBLE - LEY 27.704 A MUNICIPALIDAD DE LARROQUE

Pilar,

Te reenviamos el mail que nos llegó a presidencia de parte de la Municipalidad de Larroque y quedamos a la espera de tu respuesta e indicación.

Muchas gracias!

LOZANO, NOELIA.

PRESIDENCIA - SECRETARÍA.

T: +54 11 4318 3344 | INT: 3658

D: Av. José Ramos Mejía 1302 - C.P: 1104



**Agencia de Administración
de Bienes del Estado**

De: Municipio Larroque <legaleslarroque@gmail.com>

Enviado el: jueves, 11 de mayo de 2023 12:17

Para: Presidencia AABE <presidencia@bienesdeestado.gob.ar>

Asunto: TRANSMISION INMUEBLE - LEY 27.704 A MUNICIPALIDAD DE LARROQUE

Buenos dias.

Me comunico desde el Área Legal de la Municipalidad de Larroque a fines de **dar inicio al trámite correspondiente para perfeccionar la transmisión del inmueble** inscripto bajo el N° 482, Registro de Propiedades Número 9190, Tomo 45, Folio 708 de la Sección Campaña del Registro Público de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, de propiedad del Superior Gobierno de la Nación, ubicado en la Ciudad de Larroque, del Departamento Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, en la Manzana 141, Lote 15, Partida Provincial N° 121868-5, Matrícula N° 480708, con frente a la calle Número 001 - Presidente Perón; y que cuenta con una superficie de ochocientos metros cuadrados (800 m2) que linda: al Sur con calle pública denominada Presidente Perón; al Norte con Benedetti Jorge Alberto; al Este con Ronconi Ismael Horacio y con Gómez Lidia Ramona; y al Oeste con Aizaga Julio César.

Dicho inmueble, según así lo dispone la **Ley N° 27.704, promulgada mediante Decreto 844/2022** (que seguidamente se adjuntan) debe ser transferido a título gratuito con cargo a favor de la Municipalidad de Larroque, CUIT 30-99902502-8.

A la espera de una pronta respuesta, dejo medios de contacto y me encuentro a disposición, saludo atentamente.-

Abog. Juliana Alem -

Coordinadora Área Legal y Técnica -

Municipalidad de Larroque -

25 de mayo N° 249 (2854)

Tel: 3446 - 317154 (Abog. Juliana Alem)

Tel: 3446 - 525446 (Intendente - Abog. Leonardo Martin Hassell)

Tel: 3446 - 460014 / 4060132 (Mesa de Entradas)



modelo nota solicitud escrituracion.docx

14K

Municipio Larroque <legaleslarroque@gmail.com>
Para: Presidencia AABE <presidencia@bienesdel estado.gob.ar>

12 de mayo de 2023, 07:25

Recibido.
Muchas gracias!
[Texto citado oculto]